El Puerto cede al Estado una parcela de 3.000 metros para un centro de acogida de inmigrantes

IGNACIO LILLO
ÁLVARO FRÍAS
ilillo@diariosur.es
afrias@diariosur.es

Los terrenos están al final de la margen izquierda de la desembocadura del río Guadalmedina, frente al futuro puerto deportivo de San Andrés

Vista de la zona del Puerto en la que se ubicará el CATE. :: FRANCIS SILVA

MÁLAGA. El Puerto de la capital, como los de otras ciudades marítimas andaluzas, acogerá en los próximos meses la instalación de referencia para la atención de los inmigrantes que llegan a las costas malagueñas. El consejo de administración de la Autoridad Portuaria aprobó ayer el convenio de colaboración entre este organismo y la Secretaría de Estado de Seguridad –dependiente del Ministerio del Interior– para la ocupación de una superficie en la margen izquierda de la desembocadura del río Guadalmedina, destinada a la construcción de un Centro de Atención Temporal de Extranjeros (CATE).

Esta parcela, que fue solicitada por la Subdelegación del Gobierno el pasado agosto, consta de una superficie de 3.000 metros cuadrados, y albergará las instalaciones en las que los inmigrantes rescatados por Salvamento Marítimo permanecerán bajo custodia policial durante el plazo máximo de 72 horas que prevé la ley para su identificación y la tramitación de los expedientes administrativos. La subdelegada del Gobierno en Málaga, María Gámez, destaca que la cesión de este suelo supone «un avance en la creación de infraestructuras propias para la atención temporal a migrantes, con el objetivo de cubrir necesidades que hasta ahora no habían tenido respuesta». Por su parte, el presidente de la Autoridad Portuaria, Paulino Plata, pone de relieve que son «unas instalaciones necesarias para mejorar la atención que Policía Nacional, Guardia Civil y Cruz Roja prestan a los migrantes en el Puerto».

Con el CATE, Málaga contará con un espacio para albergar a los inmigrantes rescatados en alta mar, algo que hasta ahora no tiene. Actualmente están siendo trasladados al ubicado en San Roque, ya que la capital no tiene ninguna instalación de este tipo, pese a que provisionalmente se haya cedido una caseta de la feria para darle este uso.

Por otro lado, el Consejo de administración de ayer también dio dos pasos administrativos muy esperados, que son claves para la integración del Muelle de Heredia como un nuevo espacio urbano y de uso ciudadano, dentro del Plan Especial del Puerto, bien sea para la construcción de oficinas (como pretende el Ayuntamiento) o de un centro comercial (como planea el ente marítimo). Así, se ha aprobado un convenio de colaboración entre la Autoridad Portuaria y la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior) para la construcción de un nuevo edificio destinado al acuartelamiento de la Guardia Civil, que actualmente se encuentra en el muelle 4. Asimismo, el Consejo dio su respaldo a una propuesta de colaboración entre la Autoridad Portuaria y el Ministerio de Industria, en relación a la mejora de las instalaciones en una nueva superficie en la estación marítima de muelle 3 (la del Melillero) y que estará destinada al Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior (SOIVRE). Otra cuestión destacada de la reunión de ayer fue la introducción de una modificación en las bases del concurso público para la construcción y explotación del futuro puerto deportivo para megayates en la dársena del Marqués de Guadiaro, entre los muelles 1 y 2. De manera que en los próximos días se publicará el pliego modificado y se establecerá un nuevo plazo de presentación de ofertas.